

Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana 2023. Segundo cuatrimestre

Segunda clase: Introducción y propagación de las escuelas de primeras letras en América Latina

Presentación

En esta clase y la siguiente nos vamos a ocupar de estudiar el proceso por el cual se introdujeron y luego se difundieron las escuelas de primeras letras en América Latina. El objetivo de esta clase es presentar las condiciones que hicieron posible ese proceso, y en la tercera clase veremos qué características adoptaron esas primeras escuelas para entender cuáles de esos rasgos permanecieron y cuáles no, a lo largo del tiempo.

Como vimos en la primera clase, nos interesa partir de la idea de que las escuelas de primeras letras se introdujeron en América Latina hacia finales del siglo XVIII, en una etapa que los historiadores han denominado como “período Tardo-colonial”, es decir, las últimas décadas del régimen de la Colonia en América Latina. Esta idea encierra varios supuestos. En primer lugar, hablamos de “introducción” y no de “creación” de escuelas de primeras letras porque este tipo de escuelas no es una creación original de América Latina sino que es una forma de organización institucional trasladada desde sus experiencias originales europeas, que habían ido cobrando forma estable desde los siglos XVI y XVII. En segundo lugar, el tipo de institución que fue importada, copiada o trasladada resulta reconocible. Esto indica que cuando comenzó este proceso, ya se hablaba con familiaridad de las escuelas de primeras letras en el contexto europeo, y estas referencias evocaban una serie de características que no resultaba necesario detallar, porque eran generalmente conocidas. Es decir, se daba por sabido que hablar de “escuelas de primeras letras” involucraba a alguien que enseñaba, a niños que iban a un cierto lugar con regularidad, que allí se enseñaban ciertos saberes y que eso sucedía con el conocimiento de las autoridades.

Entonces, lo que en esta clase vamos a exponer son alguna de las condiciones históricas que permitieron ese proceso de importación, copia o introducción de las escuelas de

primeras letras, y junto con eso, su éxito repentino, ya que poco tiempo después encontramos este tipo de instituciones en casi todo el mundo colonial.

Características del período Tardo-colonial

Hemos dicho que el período en el que se produjo el proceso que vamos a analizar ha sido denominado etapa Tardo-colonial. El hecho mismo de que reciba un nombre específico y no se lo considere como un momento indiferenciado del período de la Colonia, indica que los investigadores han identificado allí una serie de rasgos o características diferentes y específicos.

Podemos delimitar el período Tardo-colonial como aquel que se extiende entre la expulsión de los Jesuitas de las colonias españolas en 1767, hasta el desencadenamiento amplio del movimiento de las independencias en 1810.

Para nuestro tema de interés, el período Tardo-colonial reúne una serie de procesos conectados pero paralelos. En primer lugar, el intento de la Corona española de retomar el control de las Colonias implicó una serie de reformas. Estas reformas, denominadas “reformas borbónicas” (porque fueron encaradas por los reyes Borbones), buscaron impactar sobre la recaudación impositiva y el desarrollo del comercio, pero produjeron una multiplicación de funcionarios y burócratas, y a la vez aumentaron la inestabilidad del mundo colonial.

El segundo factor fue el ascenso y caída de los Jesuitas. La orden de los Jesuitas desempeñó un papel central en la actividad cultural, política y educadora de la Colonia, pero su expulsión generó un vacío simbólico que visibilizó la necesidad de la educación elemental o de primeras letras.

Las reformas borbónicas

Las reformas borbónicas se produjeron su impacto a partir del reinado de Carlos III (1759-1788). En este período se inició un programa de reformas generales ante la evidencia de la pérdida de control y la aparente desintegración de las instituciones de gobierno colonial. El propósito de estas reformas era recaudar rentas para la Corona, lo que implicó la reorganización administrativa a fin de aumentar la recaudación en América y la reestructuración del comercio imperial para estimular la economía española.

En 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires. El nuevo virreinato comprendía los territorios situados al este de la cordillera de los Andes, que antes se encontraban bajo la jurisdicción del virreinato del Perú con cabecera en Lima, e incluía la provincia del Alto Perú (la actual Bolivia), donde se concentraba la minería de la plata. La creación del nuevo virreinato suponía un inmenso cambio de orientación económica de Lima y el Pacífico al Atlántico y el Río de la Plata, pues la plata del Potosí ahora se llevaría a Buenos Aires para embarcarla a España, lo que reduciría el tiempo y el costo del transporte transatlántico. Sin embargo, la reorganización habría de trastornar muchas economías locales de la región andina, que llevaban siglos orientadas hacia Lima.

Ya en 1739 se había creado un virreinato fusionando la capitanía general de Nueva Granada con el territorio de Venezuela. Aunque Bogotá era la capital virreinal, la creciente importancia comercial de Venezuela como productora de cacao se reconoció mediante la creación de una audiencia en Caracas. El virreinato de Nueva Granada sufriría tensiones geográficas y económicas, sobre todo en Bogotá, ciudad sin salida al mar, al oeste de los Andes y, al este, el puerto de Caracas, situado de cara a las islas del Caribe, América del Norte y Europa.

La reorganización de los límites territoriales (nuevos virreinos, más subdivisiones) fue acompañada de medidas tendientes a aumentar la autoridad de la Corona. Los criollos habían ocupado la mayoría de los cargos de la antigua burocracia de los Habsburgo, y los reformadores borbónicos empezaron a reemplazarlos por funcionarios nacidos en España. La nueva burocracia extendió su influencia a las regiones sustituyendo a los gobernadores provinciales por intendentes (siguiendo el modelo francés), enviados desde España. Estos funcionarios eran respaldados por empleados del tesoro real que se ocupaban de recaudar impuestos. En las comunidades indígenas, subdelegados españoles directamente dependientes de los intendentes reemplazaron a los corregidores de indios (criollos) y procuraron aumentar la recaudación tributaria incluyendo más categorías de indígenas en las actividades que debían pagar impuestos.

Los intentos de las reformas borbónicas de reorganizar el comercio para beneficiar a la Corona se enfrentaron con el problema de que los productos españoles, salvo los metales preciosos, eran en general similares a los de las colonias. Los reformadores intentaron, pues, crear un mercado importante para las exportaciones de España prohibiendo la producción en las colonias de ciertos bienes de consumo como trigo, vino y aceite de oliva. Para proteger la industria textil de Cataluña se ordenó el cierre de los obrajes del Perú y la Nueva España. Así, un intercambio económico artificial con la metrópoli, amenazó la autonomía económica que las Indias habían gozado bajo el reinado de los Habsburgo.

Al mismo tiempo se tomaron algunas medidas más liberales para estimular la economía colonial. Se ajustaron los aranceles y los incentivos fiscales para fomentar la producción, sobre todo la de plata. Se animó a los indígenas a incorporarse a la mano de obra asalariada. A los exportadores de las otras regiones de las Indias, y aunque el monopolio oficial español del comercio trasatlántico siguió en vigor, las mercancías ya no se canalizaban exclusivamente por la ciudad de México o Lima a Sevilla o Cádiz. Otros centros coloniales, como Buenos Aires, Caracas, Cartagena y La Habana, pudieron comerciar directamente con varios puertos de España.

Pese a esta reestructuración del comercio imperial, la economía española resultó incapaz de satisfacer la demanda en América. Gran parte del comercio de España siguió siendo la simple reexportación a las Indias de artículos de otras partes de España. Así, aunque la nueva política del comercio libre dio un gran estímulo a la economía colonial, la expansión americana estaba limitada por restricciones de índole política obviamente favorables a los intereses de España. Además, el hecho de que el monopolio comercial español siguiera en manos de comerciantes peninsulares dedicados a la importación y exportación exacerbó el sentimiento antiespañol de los criollos.

De hecho, todos los sectores de la sociedad de las Indias tenían motivos para protestar contra las reformas borbónicas. Los aumentos del impuesto sobre la venta (alcabala) golpearon a la población general. Los funcionarios de la Corona presionaban sin cesar a los criollos ricos para que hicieran donaciones al tesoro real a fin de sufragar lejanas guerras dinásticas en Europa. La venta forzosa de tierras de la Iglesia privó al clero de rentas y afectó en particular el medio de vida de los párrocos pobres. Se hostigaba a las comunidades indígenas para incrementar la recaudación tributaria. La resistencia a estas exacciones llevó a motines y francas rebeliones en algunos lugares. Resultó significativo que las regiones donde hubo más intranquilidad fuesen aquellas donde la reorganización administrativa había ocasionado los mayores trastornos: el Perú, el Alto Perú y Nueva Granada. El levantamiento más serio se produjo en el sur de Perú. En la década de 1780 se produjo una insurrección fundada en los sectores indígenas pero que también reunió la solidaridad de campesinos empobrecidos y criollos en general.

Pero esta insurrección junto con otras, no supusieron una tentativa coherente de independencia. Fueron reacciones violentas, pero limitadas, contra las intenciones de la Corona de recuperar el control de la vida colonial. De todos modos, las reformas borbónicas fueron asociadas con la crisis de la legitimidad política del régimen colonial. Se debilitó el pacto entre la Corona y la Iglesia.

La expulsión de los Jesuitas

La actividad educativa del mundo colonial, especialmente en el siglo XVIII, había comenzado un proceso de relativa especialización con la creación de escuelas de primeras letras y escuelas dominicales a cargo de las parroquias, pero en general estaban atravesadas por su confusión con las prácticas religiosas. Como fue dicho anteriormente, en esta tarea se destacaban los Jesuitas.

La orden de la Compañía de Jesús (de ahí el nombre de “Jesuitas”) había sido creada a mediados del siglo XVI, en plena reacción de la Iglesia católica frente al avance protestante, en un movimiento que fue llamado “Contrarreforma” (justamente, por ser la respuesta a la Reforma Protestante). La función con que fue creada la orden era la de liderar el combate contra el avance protestante para garantizar la hegemonía católica, primero en Europa y luego en las regiones dominadas por las potencias europeas. En Europa, la estrategia principal de los Jesuitas consistió en buscar el predominio sobre la nobleza y las monarquías europeas. Desde muy pronto los Jesuitas fundaron instituciones que les permitieran ejercer influencia sobre los nobles y los poderosos de la Europa del siglo XVI. Entre estas instituciones se destacaron los colegios mayores y las universidades que, a la vez que servían como espacio de inculcación de la ortodoxia católica, le permitían a la orden controlar la distribución de símbolos de prestigio social (los títulos universitarios de licenciado o doctor funcionaban de este modo). Otra consecuencia de las universidades y colegios jesuitas es que les permitieron a los miembros de la orden tener una enorme influencia dentro de la propia Iglesia ya que en ellos no solo se formaba la aristocracia de las monarquías católicas sino también el alto clero, es decir, los grandes intelectuales y los líderes de la Iglesia, incluso de otras órdenes religiosas.

La expansión de la orden de los Jesuitas a las colonias españolas fue inmediato. Ya en la segunda mitad del siglo XVI existían miembros de la Compañía de Jesús que acompañaban los asentamientos y expediciones coloniales españolas en el territorio americano.

Sin embargo, el tipo de acción ejercida en las colonias tenía diferencias con relación a la que habían desarrollado en Europa. En principio, repitieron en el territorio americano la estrategia de hegemonía sobre los sectores más poderosos de la sociedad colonial a través de la fundación de colegios y universidades. Pero en el ámbito de las colonias, desde muy temprano se había abierto otro frente de disputa por la relación entre los conquistadores y los pueblos originarios. En relación con esto, la cuestión que se planteó casi desde el comienzo de la ocupación colonial fue si los habitantes originarios del territorio americano debían ser sometidos a explotación en el régimen colonial bajo

la forma de la esclavitud o si correspondía tratar a los indios como posibles “almas” a ser conquistadas por la fe católica. Más allá de los debates filosóficos y teológicos, lo que estaba en juego era si la explotación de la fuerza de trabajo indígena colisionaba o no con la evangelización católica.

Los Jesuitas fueron decididos partidarios de la acción evangelizadora sobre la población indígena. Se propusieron actuar tanto en los núcleos de población colonial como en la región de los pueblos guaraníes. En algunas ciudades de cierto tamaño, en las que se concentraba junto con la población de origen europeo, población indígena, los Jesuitas abrieron escuelas destinadas a los hijos de los caciques o de la nobleza indígena. En la región de los guaraníes (la actual región del Paraguay, sur de Brasil, noreste de la Argentina, parte del Uruguay) los Jesuitas fundaron misiones y reducciones, lo que significaba una reorganización de los pueblos guaraníes, su asentamiento, todo un proceso de transformación cultural que tenía en su centro una actividad educadora.

En resumen, en el siglo XVIII los Jesuitas eran una orden muy poderosa en el mundo colonial, que tenía en el centro de sus recursos de poder un conjunto de instituciones religiosas y educativas diseminadas por todo el continente, aunque el núcleo de las disputas eran las misiones y reducciones que poseían en la región guaraníca.

Durante el siglo XVIII, sin embargo, también se registró un proceso de centralización política por parte de las monarquías europeas, y una tensión creciente con el poder de la Iglesia católica. Esto condujo a una sucesión de medidas de expulsión de los Jesuitas de las posesiones de las distintas coronas: en 1759 se ordenó la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios de Portugal y el Brasil, y en 1767 se produjo la expulsión de España y las colonias españolas. En los hechos, los miembros de la orden siguieron dos cursos predominantes: los más reconocidos entre los Jesuitas, emigraron a Roma y a Polonia, regiones en las que podían encontrar amparo frente a las prohibiciones que enfrentaban en el resto de Europa; otra parte, abandonó la orden convirtiéndose en clero secular o en sacerdotes de otras órdenes religiosas.

La expulsión de los Jesuitas tuvo consecuencias políticas y culturales profundas. En especial, en el caso de su función educativa, las fuentes documentales del período nos indican que en general, la expulsión de los Jesuitas fue vista como un símbolo de decadencia cultural, de empobrecimiento de la vida educativa, académica, literaria y filosófica en el mundo colonial. Aunque también hubo voces – en general de los enemigos de los Jesuitas – que consideraron su expulsión como un momento de liberación de las ideas y de la circulación de literatura hasta ese entonces prohibida.

Las instituciones educativas en manos de los Jesuitas pasaron entonces a otras manos. La intención de la corona española era que las Universidades, colegios, escuelas e incluso las misiones, pasaran a manos del clero secular. Sin embargo, la influencia de los Jesuitas sobre los curas y los sacerdotes se mantuvo tras su expulsión, ya que gran parte del personal religioso había sido educado en los seminarios de los Jesuitas. En algunos casos, sin embargo, los curas de las parroquias eran insuficientes para sostener el funcionamiento de universidades o colegios, por lo que se dio intervención a otras órdenes religiosas (fundamentalmente los dominicos, los benedictinos y los mercedarios).

La expulsión de los Jesuitas tuvo consecuencias en el clima cultural más general de las colonias. La idea predominante parece haber sido que con la expulsión de la orden se dejó vacante la función educativa básica que tenía que ver con las escuelas de primeras letras o elementales. El sostenimiento de esas escuelas fue mucho más complejo que el de las universidades porque no ponían en juego el prestigio inmediato de una ciudad sino que se trataba de un tipo de actividad más vinculado a la caridad o al control de la población humilde.

Por otra parte, las reformas políticas y económicas operadas por la corona española habían producido un movimiento muy importante en la sociedad colonial. Algunas ciudades y pueblos menores incrementaron su población y la concentración urbana creció en general. Al mismo tiempo, una mayor actividad comercial promovió el crecimiento de sectores criollos enriquecidos y con expectativas de poder político.

Consolidación de las escuelas de primeras letras en Europa (siglos XVI y XVII)